Oficio número **UTEG/64/2017**
Exp. **13/2016**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 17 de enero del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"solicito se me informe a detalle cuales son las salidas del vehiculo oficial del presidente, desde que inició la presente administracion, cuanto se ha gastado en gasolina y que resultados se han obtenido del uso del mismo".

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE, esto de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

Obregón Nº48 El Grullo, Jalisco 01 321 387 4444 //2091 //3273 Fax. 321 387 2067 www.elgrullo.gob.mx

Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra y en el caso que nos ocupa, no se entrega a detalle cuales son las salidas del vehículo oficial del Presidente, porque no se cuenta con la bitácora.

SEGUNDO. - Se le informa que, la respuesta a lo solicitado viene adjunta al presente en el oficio que emitió el Presidente Municipal para proporcionar la información que usted solicita.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 27 de enero de 2017.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL GRULLO JAL.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Obregón Nº48 El Grullo, Jalisco 01 321 387 4444 //2091 //3273 Fax. 321 387 2067 www.elgrullo.gob.mx

Folio 039/2017
ASUNTO: Respuesta a solicitud

SOLICITANTE
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y a su vez darle respuesta a la solicitud de INFOMEX que nos hicieron llegar con número de folio 00194217, con fecha de 17 de enero de 2017, respecto a los detalles de las salidas del vehículo oficial del presidente aún no se cuenta con la bitácora correspondiente, pero se está trabajando en ella y tenemos un gasto promedio de $50,000.00 de gasolina en lo que va de la administración.

Conforme a los resultados obtenidos en la misma le comento algunos de los logros a continuación:

- FONDEREG. Autorización de la 6ta etapa del Centro Cultural Regional.
- Obtención de Camión Escolar.
- Obtención de Ambulancia.
- Apoyo a viviendas a través del programa "Piso Firme".
- Pavimentación de las calles de El Grullo: Jesús Madera, José Rubio, León Covarrubias, Marcelino Hernández, y en la comunidad de Ayuquila la calle Agustín Melgar.
- Consolidación del proyecto de la guardería municipal.
- Inauguración del Relleno Sanitario
- Se consiguió el apoyo para la micro y pequeña empresa a través de los programas Bienemprendo y Bienempleo.
- Se obtuvo una patrulla y equipamiento para la Comisaría de Seguridad Pública.
- Credencialización para apoyos al campo.

ATENTAMENTE
El Grullo Jalisco, 27 de enero 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y del Natalicio de Juan Rulfo".

M.C.P. J. JESÙS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO